



Fecha	Nombre completo del funcionario	Cédula	Programa	Sub-prog	Actividad
Dependencia		Puesto	Jornada		
Motivo de la incapacidad					
Enfermedad		Maternidad			
Cuido de Paciente		Otro			
Rige		Nº días	Marque	1º incapacidad	Firma del jefe inmediato
Desde	Hasta			Prórroga	
IMPORTANTE:					
1. Se debe entender para la Licencia por Maternidad, el mes antes y los tres meses posteriores a la fecha prevista del parto.					
2. Si se trata de Licencia por Maternidad, se paga el 50% del salario durante los cuatro meses; en los otros casos, se pagará el 100% del subsidio durante los tres primeros días y el 40% por el resto de la incapacidad.					



Fecha	Nombre completo del funcionario	Cédula	Programa	Sub-prog	Actividad
Dependencia		Puesto	Jornada		
Motivo de la incapacidad					
Enfermedad		Maternidad			
Cuido de Paciente		Otro			
Rige		Nº días	Marque	1º incapacidad	Firma del jefe inmediato
Desde	Hasta			Prórroga	
IMPORTANTE:					
1. Se debe entender para la Licencia por Maternidad, el mes antes y los tres meses posteriores a la fecha prevista del parto.					
2. Si se trata de Licencia por Maternidad, se paga el 50% del salario durante los cuatro meses; en los otros casos, se pagará el 100% del subsidio durante los tres primeros días y el 40% por el resto de la incapacidad.					